



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
Nº 1360 /97

EXPEDIENTE Nº 10-12852/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1997.-

En atención al pedido de viáticos y pasajes aéreos formulado en estas actuaciones por el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, Dr. Antonio Alberto Endeiza, a su favor con motivo de su traslado a esta ciudad, para entrevistarse con autoridades de este Alto Tribunal; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud de viáticos por dos (2) días y pasajes aéreos (ida y vuelta Mendoza/Capital Federal), de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN Nº 2333/96 y en los términos de la Resolución CSJN Nº 1361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

27


MIGUEL ANGELO DE VITO
ADMINISTRACION GENERAL
CALLE SERRAVALLO 1117 - BUENOS AIRES